

Primera Reunión de la Comisión Mixta Perú-India

Nota de Prensa 049 - 17

En la fecha, se celebró en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Primera Reunión de la Comisión Mixta Perú-India, la misma que estuvo presidida por el señor Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Néstor Popolizio y la Secretaria para el Este del Ministerio de Asuntos Exteriores de la India, Embajadora Preeti Saran.

Durante la citada reunión se abordaron asuntos prioritarios de la agenda bilateral e internacional. Se resaltó la voluntad de ambas Cancillerías de continuar fortaleciendo las relaciones entre ambos países, así como promover el incremento del comercio, las inversiones y el turismo. Igualmente, se destacó el interés en profundizar la cooperación existente en los ámbitos: político, defensa, ciencia y tecnología, educación, agricultura, minería y energía, así como expandirla a nuevas áreas.

El Viceministro peruano agradeció al Gobierno indio por los gestos de solidaridad y la ayuda brindada para el proceso de reconstrucción (donación de US\$150,000 dólares) con motivo de las inundaciones y deslizamientos causados por el fenómeno del “Niño costero”. Del mismo modo, se agradeció la cooperación recibida a través del Centro de Excelencia en Tecnologías de la Información, así como la decisión del Gobierno indio de prorrogar dicha cooperación por un período adicional de dos años.

En el ámbito multilateral, los Viceministros intercambiaron opiniones sobre temas de mutuo interés, en particular, la cooperación para enfrentar el cambio climático, la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la reciente elección del Perú como miembro no permanente del citado órgano de la ONU y la participación de la India como Observador de la Alianza del Pacífico.

Finalmente, en el marco de la Comisión se suscribieron: el instrumento de adhesión del Perú al Acuerdo Marco para el Establecimiento de la Alianza Solar Internacional; el Acuerdo Interinstitucional sobre Energías Renovables entre el Ministerio de Energía y Minas del Perú y el Ministerio de Energía de la India; y, el Acceso a la Biblioteca Digital sobre Conocimientos Tradicionales entre el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) y su contraparte india.

La Comisión Mixta fue establecida mediante la firma del Memorándum de Entendimiento en Lima, el 28 de octubre de 2013.

21 de junio de 2017